

PLAN DE GOBIERNO

REGIONAL DE AREQUIPA

# **PRESENTACIÓN**

El Plan de Gobierno Regional de AREQUIPA, ha sido elaborado sobre la base de los documentos siguientes:

- Lineamientos e Ideario del FREPAP.
- Plan de Gobierno Nacional del FREPAP período 2006-2011.
- Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- “Plan de Transferencias 2006-2010”, aprobado por la Resolución Presidencial N° 044-CND-P-2006.
- Plan Nacional Estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la competitividad y el desarrollo humano. 2006-2021. El reto principal es el de poner la CTT al servicio de los objetivos de desarrollo sostenido, fortaleciendo al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SINACTyT- creado por la Ley N° 28303. Fortalecer el SINACYT es un desafío excepcionalmente importante para la construcción de redes institucionales que coordinen eficientemente sus actividades para atender necesidades en los niveles local, regional y nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009, aprobado en Sesión de Consejos de Ministros del 24 de mayo de 2006. El presente Marco Macroeconómico discute esquemáticamente algunos de los principales tópicos de Política relevantes para la vida económica del país.
- Treintiun Políticas Públicas de “ACUERDO NACIONAL”
- La Declaración del Milenio.
- Resolución N° 1287-2006-JNE, aprobatorio del Reglamento de Presentación de Declaración Jurada de Vida de los Candidatos y Planes de Gobierno en el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2006.

El presente documento recoge las observaciones y sugerencias propuestas tanto de los Dirigentes como las Bases del Partido, quienes canalizaron sus planteamientos y han permitido enriquecer y precisar la formulación de propuestas.

## **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

### **I. IDENTIFICACIÓN EJES TEMÁTICOS EN LOS QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES TIENEN COMPETENCIA.**

#### **1. Políticas Globales.-**

##### **a) DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

Cumplir con el Plan de Transferencias 2006-2010, aprobado por Resolución Presidencial N° 044-CND-P-2006; que señala las "Transferencias Sectoriales de Mediano Plazo", conforme al texto siguiente :

- Sector Agricultura
- Sector Comercio Exterior y Turismo.
- Sector Economía y Finanzas.
- Sector Educación
- Sector Energía y Minas
- Sector Mujer y Desarrollo Social
- Sector Presidencia del Consejo de Ministros
- Sector Producción
- Sector Salud
- Sector Trabajo
- Sector Transportes y Comunicaciones
- Sector Vivienda

#### **4. b) DESARROLLO URBANO Y RURAL**

- Potenciar el rol de la Región Arequipa en la Macroregión Sur logrando un desarrollo articulado e integral de las diferentes actividades económicas productivas, sociales y de servicios que conlleve a la generación de empleo, sobre la base de programas productivos.
- Desarrollar la cadena productiva de fibras de camélido sudamericanos, fruta, cereales, flores, productos lácteos, no tradicionales y de exportación posicionándolos en los mercados; regionales e internacional. Integrar y diversificar la actividad turística en la Región, garantizando la competitividad y sostenibilidad de sus recursos.

#### **c) Satisfacción de las necesidades primarias:**

- Brindar con equidad y sin exclusión de ningún tipo, los servicios inherentes a la administración pública regional, orientados a la satisfacción de las necesidades primarias, mediante mejoras en la calidad del capital humano, a través: incremento atención de la salud, servicio educativo ampliado, incremento de cobertura del servicio de saneamiento mejorado, ampliación del programa juntos.

#### **d) La mujer, el niño y la juventud**

Acceso a la disponibilidad alimentaria de los grupos poblacionales más vulnerables y con alto riesgo de desnutrición en zonas de pobreza y extrema pobreza, mediante el apoyo alimentario.

Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza a través del financiamiento de programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad; así como el financiamiento de proyectos productivos que permitan mejorar el nivel

de ingresos y propiciando la generación de oportunidades que le permita a la población incorporarse al proceso de desarrollo económico y social del país.

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la mujer, el niño y la juventud, de los pobladores de localidades pobres en las zonas rurales de la costa, sierra y selva.

**e) Recreación y Deportes.-**

Desarrollar programas de esparcimiento, recreación y deporte, así como otros servicios afines.

**f) Participación ciudadana.-**

En la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto participativo, se establece disposiciones que aseguran la efectiva participación de la SOCIEDAD CIVIL en el proceso de programación participativa del presupuesto.

Respecto al acceso a la información pública, el Perú ha dado pasos trascendentales para garantizar en los últimos cinco años el acceso a la información pública, en el entendido de que ésta es propiedad del ciudadano y no del Gobierno de turno, como piensan algunos malos funcionarios públicos. Así, durante el gobierno de transición se dio la Ley de Transparencia, que el Presidente Toledo ratificó.

El acceso a la información es prerrogativa de todo ciudadano y no sólo del periodista. También es una exigencia en toda democracia que preconiza la cultura de la transparencia en vez del nefasto secretismo. El Estado debe respetar estas políticas de transparencia y desestimar cualquier restricción al acceso a la información. Eso sería un retroceso propio de sistemas autocráticos que cercenan libertades fundamentales.

## **2. POLITICAS MULTISECTORIALES**

Acabar con el aislamiento del Perú profundo.

La brecha de inversión en infraestructura de servicios públicos asciende a más de 22 mil millones de dólares (73% corresponde a provincias, en donde los principales requerimientos se encuentran en el sector Transportes). Actualmente, la inversión pública es una de las más bajas en los últimos treinta años (2,9% del PBI). El Estado no cuenta ni con los recursos ni con la capacidad de gestión necesaria para realizar las inversiones requeridas. Sin embargo, por razones políticas. El Gobierno no ha querido impulsar un agresivo programa de concesiones.

Esta situación es producto de políticas gubernamentales que apostaron por destinar la inversión pública al desarrollo de grandes pero muchas veces innecesarios e ineficientes proyectos.

Se necesita una política nueva que facilite la inversión en infraestructura de servicios públicos, carreteras y sistemas de interconexión eléctrica, para unir las diferentes regiones del Perú, incrementar competitividad y crecimiento y para garantizar el acceso de la población a bienes y servicios públicos de calidad. Las asociaciones público privadas (APP) se presentan como una opción viable para alcanzar los compromisos de inversión necesarios, conseguir una alta calidad en la provisión de servicios públicos y mantener la regulación de los sectores (transporte, telecomunicaciones, electricidad y saneamiento) a través del Estado.

### **b) Relaciones Internacionales.-**

Preservar la soberanía nacional y fomentar la integración abierta para consolidar alianzas estratégicas comerciales y aprovechar las ventajas de la globalización.

La política exterior debe representar los intereses nacionales y revelar la estrategia de desarrollo nacional. Y como señala el Acuerdo

Nacional, devenir en una política de Estado para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.

Hoy, más que antes, el Perú tiene una posición estratégica y protagonismo visible en el continente. Sin embargo, además de ser actor principal en la formación de la Comunidad Sudamericana de Naciones y en la marcha de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el país debe vincularse a otros ejes de poder, como la Unión Europea, y consolidar su representatividad continental en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Es pertinente revisar la gestión y las líneas maestras de la cancillería para evitar caer en un sobredimensionamiento del poder o en una laxitud del Ministerio de Relaciones Exteriores. Torre Tagle debe hacer gala del respeto y prestigio ganados históricamente.

### **c) Seguridad Ciudadana .-**

Prevenir y reprimir la delincuencia con la repotenciación operativa de la policía y el apoyo vecinal.

Debido al aumento de secuestros y otros actos delictivos, la inseguridad ciudadana es percibida, como uno de los principales problemas del país y un factor de retraso económico. Según el Banco Mundial, la criminalidad es uno de los peores impuestos que un inversionista debe afrontar en el Perú. Afecta directamente la calidad de vida del ciudadano.

Debe diferenciarse entre la seguridad vecinal y la seguridad nacional. La primera está en manos de quienes velan por el bienestar de vecino, de manera que disponga de servicios locales eficientes, por ejemplo, control de tránsito, resguardo en lugares públicos (especialmente en colegios), vigilancia ecológica, etc. La segunda compete a aquellos que lucha contra la criminalidad (asesinatos, secuestros, robo de automóviles, etc), las alteraciones de la tranquilidad pública (marchas de protesta), las restricciones al libre tránsito (bloqueo de carreteras), entre otros problemas de alcance nacional. Incluye también las labores

de inteligencia e investigación policial y la lucha sin cuartel contra el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando y la piratería.

Se requiere pues una nueva organización de la seguridad ciudadana en el país y mayor voluntad política, para proteger a los ciudadanos. Para ello, los asuntos de seguridad vecinal deben ser asumidos progresivamente por las municipalidades. La PNP no debe cejar en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el contrabando y la piratería, flagelo nacionales que deben ser extirpados.

#### **d) Ciencia y Tecnología.-**

Se cumplirá de acuerdo al “Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación” (CTI) para la competitividad y el desarrollo humano, 2006 – 2021.

### **3. POLÍTICAS SECTORIALES**

Está plasmado en el “Plan de Transparencias 2066 – 2010”, aprobado por Resolución Presidencial N° 044-CND-P-2006.

#### **Sector Agrario**

Proyectos Ganaderos

PSI – Proyecto Subsectorial de Irrigación

#### **Sector Pesquero**

Funciones de Pesquería

Centros de Acuicultura (crianza de peces)

#### **Sector Minero**

Funciones Sectoriales

#### **Sector Energía**

Funciones Sectoriales

### **Sector Industria y Artesanía**

Desembarcadero Pesqueros Artesanales

Funciones de Artesanía

Funciones de Industria

### **Sector Turismo**

Funciones de Turismo

### **Sector Comercio**

Funciones de Comercio Exterior

### **Sector Educación**

Funciones Sectoriales: Cultura, Ciencia y Tecnología, etc.

### **Sector Economía**

Funciones de Administración de Terrenos

Capacitación Administración de Terrenos

### **Sector Mujer y Desarrollo Social**

Funciones de Población

Funciones de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

Programa de Promoción de Desarrollo Económico.

### **Sector Vivienda**

Funciones Sectoriales

SENCICO

Proyectos Especiales – INADE

### **Sector Transporte y Comunicación**

Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de transportes de la región, de conformidad con las políticas en materia de transportes

de la región, de conformidad con las políticas en materia de transportes de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes sectoriales.

Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia de telecomunicaciones de la región, de conformidad con las políticas nacionales y los planes materiales.

## II. METODOLOGÍA

La metodología seguida para la elaboración del Plan Regional de Arequipa, se ha elaborado con los documentos señalados en la presentación del presente documento.

## III. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

1. POLÍTICA GENERAL

GLOBAL	MULTISECTORIAL	SECTORIAL
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

POLÍTICA ESPECIFICA

Descentralización y Reforma del Estado
--

PROPUESTA	COSTO
P1 Modificación de Constitución para Descentralizar	Sin Costo

PLAZO DE EJECUCIÓN	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 – 2 AÑOS	Tesoro Público

PROPUESTA	COSTO
P2 Nueva Ley de la Carrera Administrativa	Sin Costo

PLAZO DE EJECUCIÓN	PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1 AÑO	Tesoro Público

PROPUESTA

P3 Nueva Ley de Remuneraciones del Sector Público

COSTO

Sin Costo

PLAZO DE EJECUCIÓN

1 AÑO

PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TESORO PÚBLICO

2. POLÍTICA GENERAL

GLOBAL

MULTISECTORIAL

SECTORIAL

POLÍTICA ESPECIFICA

Descentralizar Sistema Nacional de Inversión Pública

PROPUESTA

P1 Crear Sistema Nacional de Inversión Pública Regional - SNIP

COSTO

PLAZO DE EJECUCIÓN

Menos de 1 año

PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TESORO PÚBLICO

PROPUESTA

P2 Inmediato Convenio de Capacitación y Asistencia Técnica - SNIP

COSTO

PLAZO DE EJECUCIÓN

Menos de 1 año

PROBABLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TESORO PÚBLICO

3. POLÍTICA GENERAL

GLOBAL

MULTISECTORIAL

SECTORIAL

POLÍTICA ESPECIFICA

Fortalecer autonomía regional, las capacidades de gestión eficiente, transparentes, participativo, concertado, responsable, proactivo.

COSTO PLAZO EJECUCIÓN POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Menos de 1 año	Tesoro Público
--	----------------	----------------

4. POLÍTICA GENERAL

GLOBAL	MULTISECTORIAL	SECTORIAL
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

POLÍTICA ESPECIFICA

Afirmar valores culturales, patrimoniales e históricos, promoviendo la cultura de paz, solidaridad y confianza entre líderes y población.

COSTO PLAZO EJECUCIÓN POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Menos de 1 año	Tesoro Público
--	----------------	----------------

5. MULTISECTORIAL

GLOBAL	MULTISECTORIAL	SECTORIAL
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

POLÍTICA ESPECIFICA

Realizar la ocupación racional del territorio y la gestión sostenible del ambiente de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo de conciencia y cultura ambiental

COSTO PLAZO EJECUCIÓN POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	3 años	Tesoro Público
--	--------	----------------

6. MULTISECTORIAL

GLOBAL

MULTISECTORIAL

SECTORIAL

POLÍTICA ESPECIFICA

Establecer un centro de innovaciones tecnológicas y servicios en las actividades agropecuaria, industrial, educativa y salud, con participación de las universidades y grupos empresariales.

COSTO

PLAZO EJECUCIÓN

POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

4 años

Tesoro Público

7. SECTORIAL

GLOBAL

MULTISECTORIAL

SECTORIAL

POLÍTICA ESPECIFICA

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de educación primaria y secundaria de menores y adultos, incorporando en la currícula educativa asignaturas acorde a las necesidades de la Región.

COSTO

PLAZO EJECUCIÓN

POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 años

Tesoro Público